

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GASSET CIUDAD REAL ANUNCIO

Aprobación inicial de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito de la Mancomunidad de Servicios de Gasset para el ejercicio 2022.

Esta corporación municipal, en sesión plenaria de carácter ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del siguiente expediente de modificación de crédito:

- No. 1/2021: Suplemento de crédito: Trabajos realizados por otras empresas.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 y 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normas concordantes, se hace público para general conocimiento, que el expresado expediente estará expuesto en las dependencias municipales de la Intervención General de Fondos de esta Mancomunidad, por plazo de quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de la Mancomunidad de Servicios de Gasset.

Ciudad Real, a 30 de noviembre de 2022.- El Presidente, Casimiro Millán Pastor.

Anuncio número 3854

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>